



## INFORME DE CIERRE DE CONVENIO

### I. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

1. Número	15-2013-MINCETUR/COPESCO-DE
2. Nombre del Convenio	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE FORMACION EN TURISMO Y PLAN COPESCO NACIONAL
3. Fecha de suscripción	29/11/2013
4. Fecha de vencimiento	15/01/2014
5. Coordinador por COPESCO	Director Ejecutivo
6. Coordinador por CENFOTUR	Directora Nacional

### II. OBJETO DEL CONVENIO

Establecer el compromiso que CENFOTUR asume con COPESCO NACIONAL, a fin de prestarle sus servicios para el desarrollo de cursos teóricos prácticos, para la implementación y/o cumplimiento de las buenas prácticas; así como para el desarrollo de herramientas de gestión para contribuir a mejorar la calidad de los servicios turísticos, componentes de los proyectos de inversión pública en turismo que ejecuta COPESCO NACIONAL, de acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Anexo II, que forma parte del Convenio.

### III. COMPONENTES DEL PROYECTO OBJETO DEL CONVENIO

A.	
1. Código SNIP	175091
2. Nombre del PIP	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DESCANSOS EN EL CIRCUITO DE CAMINATA TURÍSTICA DE TINGO VIEJO HACIA EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE KUÉLAP
3. Fecha de declaración de viabilidad	17/05/2011
4. Monto de inversión declarado viable	S/. 403,409.05
5. Componentes objeto del convenio	Resultado 4: ADECUADA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SEÑALIZACIÓN.- TALLER DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.
6. Importe modificado del componente	S/. 57,882.82
B.	
1. Código SNIP	145239
2. Nombre del PIP	ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PARA LA VISITA NOCTURNA A LA HUACA LA MERCED - SURQUILLO
3. Fecha de declaración de viabilidad	08/04/2010
4. Monto de inversión declarado viable	S/. 823,232.77
5. Componentes objeto del convenio	Resultado 5: Conocimiento del Potencial Turístico. Curso de Capacitación en servicio turístico. Concientización cultural turística.
6. Importe modificado del componente	S/. 29,182.00

### IV. PRINCIPALES COMPROMISOS DEL CONVENIO

Entidad	Documento de sustento	Observación
COPESCO NACIONAL		
a) Proporcionar oportunamente la información relevante que disponga y que CENFOTUR requiera para la debida ejecución del presente Convenio.	Con Oficio N° 47-2013-MINCETUR/COPESCO-DE, COPESCO remitió a CENFOTUR contenido de las capacitaciones de los proyectos.	CENFOTUR no efectuó requerimiento de mayor información
b) Efectuar oportunamente los desembolsos convenidos a CENFOTUR.	El desembolso se efectuó según Comprobante de Pago N° 001-003015 de fecha 13/12/2013.	La conformidad para el pago se efectuó con Informe N° 223-2013-MINCETUR/COPESCO-U.EP de fecha 4/12/2013.
c) Colaborar, monitorear y supervisar las acciones que se deriven de la implementación del presente Convenio a través del Coordinador Interinstitucional.	La conformidad de las actividades ejecutadas se efectuó con Informe N° 07-2013-MINCETUR/COPESCO-U.EP, de fecha 29/01/2014, emitido por la Unidad de Estudios y Proyectos. La conformidad de la ejecución financiera se efectuó con Informe N° 10-2014-MINCETUR/COPESCO-U.ADM-CP, de fecha 05/02/2014, según se resume en el Memorándum N°102-2014-MINCETUR/COPESCO-U.ADM, de fecha	Con Oficio N° 020-2014 y 041-2014-MINCETUR/COPESCO-U.ADM, de fecha 12/02/2014 y 14/03/2014, respectivamente, se solicitó devolución de saldo no ejecutado por S/. 3,562.89. CENFOTUR remitió Nota de Débito por dicho importe, según Oficio N° 062-2014-CENFOTUR/DN, fecha recepción 01/4/2014. Tesorería dio conformidad, según correo del 03/04/2014.



**CENFOTUR**

a) Implementar las sugerencias de COPESCO NACIONAL respecto al cambio del docente o modificaciones en el syllabus.	CENFOTUR remitió los oficios Nos. 01,03 y 15-2014-CENFOTUR/SG, con informes de actividades y liquidación financiera.	Se dio conformidad, según Memorandum N°102-2014-MINCETUR/COPESCO-U.ADM, de fecha 06/02/2014, emitido por la Unidad de Administración.
b) Brindar la capacitación y demás actividades que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio, de conformidad con las características y condiciones establecidas en el presente Convenio y su Anexos I y II.		
c) Remitir a COPESCO NACIONAL, el informe de las actividades desarrolladas y gastos comprometidos, dando cuenta del avance de las actividades indicadas en el Anexo II, según lo dispuesto en el numeral 5.4 del Acuerdo Quinto.		
d) Atender en forma oportuna la información solicitada por la Unidad de Estudios y Proyectos de COPESCO NACIONAL.	No hubo solicitud de información por parte de la Unidad de Estudios y Proyectos.	
e) Suministrar el personal técnico, profesional, equipamiento y recursos para la ejecución del presente Convenio.	Se cumplió, según se informó en los Oficios Nos. 01,03 y 15-2014-CENFOTUR/SG de CENFOTUR.	
f) Garantizar que los profesionales que brinden la capacitación cuenten con formación, capacitación y experiencia para desarrollar cada una de las etapas del Proceso.	La conformidad a las actividades desarrolladas por CENFOTUR se efectuó con Informe N° 07-2013-MINCETUR/COPESCO-UJEP de la Unidad de Estudios y Proyectos	
g) Brindar a COPESCO NACIONAL las facilidades necesarias para que se desarrolle las labores de monitoreo y supervisión para la ejecución del presente	No hubo requerimiento.	
h) CENFOTUR se encargará de la entrega de los certificados a los participantes de cada programa, cuya constancia de entrega formará parte del Informe Final que CENFOTUR deberá presentar a COPESCO NACIONAL.	CENFOTUR informó, con Oficio N° 015-2014-CENFOTUR/SG que emitió Diplomas, en vez de certificados, en concordancia con el artículo 44° de su Reglamento y de Carreras y Cursos Ocupacionales y Extensión.	

**V. PRINCIPALES METAS FISICAS DEL CONVENIO**

Se logró el objetivo del Convenio Si ( X ) No ( )

(Liste las principales metas físicas de productos alcanzadas con el Convenio).

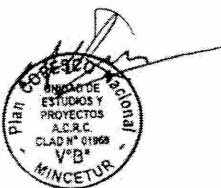
Proyecto	Curso	Contenido	Total Horas	Fecha	N° participantes	Expositor	Observación
Implementación de señalización y descansos en el circuito de caminata turística de Tingo Viejo Hacia el Complejo Arqueológico De Kuélap	Gestión Turística Municipal	Planificación y gestión territorial; instrumentos de gestión territorial; gestión	20 horas académicas,	17 y 18/12/2013	30	Angel Contreras Barreto, Arquitecto con maestría en Ecoturismo. Consultor en desarrollo sostenible, ecoturismo, con experiencia en planificación turística.	Se dio conformidad con Informe N° 07-2013-MINCETUR/COPESCO-UJEP de la Unidad de Estudios y Proyectos.
	Gestión para la Operación y Mantenimiento de Proyectos de Inversión Pública	Descripción del proyecto; mantenimiento del proyecto; y Plan de Operación y Mantenimiento	20 horas académicas	19 y 20/12/2013	30	Angel Contreras Barreto, Arquitecto con maestría en Ecoturismo. Consultor en desarrollo sostenible, ecoturismo, con experiencia en planificación turística.	
Acondicionamiento de los servicios turísticos para la visita nocturna a la Huaca la Merced-Surquillo	Gestión Turística Municipal	Planificación y gestión territorial; instrumentos de gestión territorial; gestión	20 horas académicas,	17 y 18/12/2013	30	Wladimir Maguana Cáceres, Ingeniero Sanitario, maestría en Gestión Ambiental, ex coordinador del área de proyectos de inversión turística.	
	Gestión para la Operación y Mantenimiento de Proyectos de Inversión Pública	Descripción del proyecto; mantenimiento del proyecto; y Plan de Operación y Mantenimiento	20 horas académicas,	19 y 20/12/2013	30	Wladimir Maguana Cáceres, Ingeniero Sanitario, maestría en Gestión Ambiental, ex coordinador del área de proyectos de inversión pública de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico.	

**VI. EJECUCION FINANCIERA**

Registrar la información de ejecución financiera del convenio.

PIP: Implementación de señalización y descansos en el circuito de caminata turística de Tingo Viejo Hacia el Complejo Arqueológico De Kuélap, SNIP 175091

Componentes	Costo Viable	Componentes	Costo ejecutado (S/.)	Variación (%)	Sustentación de los cambios de metas (cuando corresponda)	Observación
Resultado 4: ADECUADA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SEÑALIZACIÓN - TALLER DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	S/ 20.000.00	Resultado 4: ADECUADA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SEÑALIZACIÓN.- TALLER DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	S/ 54,319.93	171.60	El monto de la variación fue autorizado según Registro de Variación en el Banco de Proyectos de fecha 15/10/2013.	Costo ejecutado, según informe N° 107-2015-MINCETUR/COPESCO/U-ADM/APP.



Componentes	Costo Viable	Componentes	Costo ejecutado (S/.)	Variación (%)	Sustantación de los cambios de metas (cuando correspondan)	Observación
Resultado 5: Conocimiento del Potencial Turístico. Curso de Capacitación en servicio turístico. Concientización cultural turística.	S/ 5,405.00	Resultado 5: Conocimiento del Potencial Turístico (capacitación)	S/ 29,182.00	439.91	El monto de la variación fue autorizado según Memorandum N° 570-2013-MINCETUR/SG/OGPPD que da conformidad al registro de variación.	Costo ejecutado, según Informe N° 107-2015-MINCETUR/COPESCO/U-ADM/APP.

**VII. PRINCIPALES PROBLEMAS O LIMITACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

Señale las principales limitaciones o problemas encontrados durante la ejecución del convenio.

Problemas o limitaciones	Observación	Fuente
1. Deficiencias en el diseño del producto ( )		
2. Expediente Técnico/documento/plan deficiente ( )		
3. Deficiencias en el área administrativa ( )		
4. Desinterés de los beneficiarios ( )		
5. Deficiencia en la asignación de los recursos presupuestales ( )		
6. Falta de personal capacitado en la Unidad Ejecutora ( )		
7. Deficiente calidad de los equipos/insumos ( )		
8. Problemas climatológicos y/o físico-geográficos ( )		
9. Deficiente desempeño de contratistas/consultores ( )		
10. Limitaciones en el marco legal ( )		
12. Modalidad de ejecución inapropiada ( )		
13. Otras (x)	Cenfotur recomendó que COPESCO designe responsable para coordinar ejecución de convenio.	Oficio N° 03-2014-CENFOTUR

**VIII. LECCIONES APRENDIDAS**

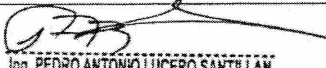
Se deberá señalar brevemente y de manera objetiva y crítica, las lecciones aprendidas del proceso seguido en la ejecución del convenio. Las lecciones tienen relación con preguntas como

¿La modalidad de ejecución fue la adecuada?	SI
¿El diseño fue adecuado?	SI
¿El número excesivo de componentes dificultó la ejecución?	No aplica
¿Las metas fueron realistas?	SI
¿La estrategia de ejecución fue eficiente?	SI
¿Los beneficiarios asumieron compromisos reales?	SI

**X. RESPONSABLE QUE SUSCRIBE EL INFORME**

Nombre de la Unidad : Unidad de Estudios y Proyectos

Responsable de la Unidad : Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos

Firma y sello :   
 Ing. PEDRO ANTONIO LUCERO SANTILLAN  
 CIP N° 40579  
 Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos  
 Plan COPESCO Nacional  
 MINCETUR

Responsable de la elaboración del Informe de Cierre : Lic. Adm. Ángela Ríos Cardozo/ Especialista de la Unidad de Estudios y Proyectos

FECHA DEL INFORME DE CIERRE :

